

ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DE LINARES
ACTA DE SESION DE LA COMISIÓN DE CALIDAD

Identificación de la Sesión:

Número de la sesión: 12

Fecha: 7 de Noviembre de 2011

Hora: de 11:30 a 12:00 horas

Lugar: Sala de Dirección

Asistencias:

Presidente:

D. Javier Rey Arrans

Asistentes:

D. Raúl Mata Campos (Subdirector de Calidad)

D^a. Teresa Cotes Palomino (Profesora y Secretaria)

D. Evaristo Ballesteros Tribaldo

D. Manuel Fuentes Conde (Profesor)

Invitados:

D. Julian Martínez López (Subdirector de Minas/Civil)

D. Manuel Valverde Ibáñez (Subdirector de Industriales)

D. Sebastián García Galán (Subdirector de Telecomunicación)

Orden del Día:

1. Aprobación si procede del acta de la reunión anterior
2. Elaboración y aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de las Memorias de Grado de los Títulos que se imparten en nuestro Centro
3. Ruegos y preguntas

Desarrollo de la Sesión:

Excusan su ausencia D. Antonio J. Civanto Redruello, D. Jacinto Fernández Lombardo, D. Vicente Fernández Nájera y D^a. Sandra Rodríguez Coca.

Punto uno

El acta se aprueba por asentimiento.

Punto dos

El Coordinador de Calidad informa que el pasado jueves 26 de Octubre, el Vicerrectorado de Docencia y Profesorado convocó a los Decanos y Directores de Escuelas a una reunión donde les presenta un documento con los criterios para la elaboración y modificaciones básicas a incluir en las propuestas de modificación de las memorias de grado, así como el calendario de actuación detallado para el presente curso 2011/12. Este calendario marca que antes del 11 de Noviembre la dirección del centro deberá enviar al Vicerrectorado las propuestas de modificación aprobadas previamente por Comisión de Garantía de Calidad y Junta de Centro.

En el mencionado documento el Vicerrectorado indica que como norma general '*se podrán realizar modificaciones de títulos que estén en su último curso de implantación o cada cuatro años*'. Sin embargo, marcan que las siguientes modificaciones básicas sí se podrán realizar anualmente:

- Errores y avisos de la aplicación RUCT al introducir la memoria original del Título de Grado
- Recomendaciones de los informes de ANECA en la verificación del título
- Recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento del título
- Adaptaciones de la memoria del título a normativas aprobadas con posterioridad a su fecha de verificación
- Errores/erratas en la memoria del título detectados tras su implantación

El Coordinador de Calidad comenta el acuerdo alcanzado con la dirección de la EPS de Jaén en relación a las memorias de los títulos de grado de industriales que comparten. En este sentido, ambos centros acordaron modificar sus memorias exclusivamente en los aspectos básicos marcados desde el Vicerrectorado, no planteando modificaciones a más amplia escala. A partir de este instante, los Subdirectores de Titulación del Centro procedieron a modificar las memorias de grado atendiendo a estas premisas (se anexan al acta), que particularizadas a nuestras memorias implican:

- Eliminar prerrequisitos
- Distribuir adecuadamente las competencias

- Incluir la Normativa de Permanencia en las Titulaciones de Grado
- Certificar nivel B1 en cualquier idioma
- Unificar los criterios para la defensa del TFG
- Corregir errores tipográficos

El Coordinador de Calidad también informa que se han recibido dos peticiones de modificación de fichas por parte de los Departamentos de Estadística e Investigación Operativa y Organización de Empresas, Marketing y Sociología, que no se ajustan a los aspectos básicos indicados desde el Vicerrectorado. La Comisión aprueba no atender estas solicitudes dado el corto intervalo de tiempo del que se ha dispuesto para elaborar las propuestas, lo que ha impedido poder informar a todos los Departamentos implicados con la suficiente antelación. En sucesivas ocasiones, una vez aprobada la Normativa para la Modificación de Títulos de Grado en nuestra Universidad, se podrá abordar este procedimiento con menor celeridad.

Por último, la Comisión aprueba las propuestas de modificación de los títulos de grado presentadas por los Subdirectores, y elevarlas para su aprobación por parte del Pleno de la Junta de Centro.

Punto tres

No hubo ruegos ni preguntas.

Se levantó la sesión, siendo las 12:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretaria, levanto este acta.

Linares, 7 de Noviembre de 2011

V.º B.º

La Secretaria

El Presidente

Fdo. Javier Rey Arrans

Fdo. Teresa Cotes Palomino